

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28066** *LIMPIEZAS LA HORMIGA BLANCA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 589/2009 de ejecución número 209/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Eufemia Sánchez Oreja contra "Limpiezas La Hormiga Blanca, Sociedad Limitada", se ha dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 653,38 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066323-1